



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 482.1

MAT: Desestima propuestas en licitación ID 3736-95-LE13, sobre "Servicio de arriendo de duplicadora para escuela Nivequeten y fotocopiadora para el DAEM de Laja, año 2014".

Laja, 27 de enero de 2014.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 12 de fecha 24 de enero de 2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-95-L113, correspondiente a "Servicio de arriendo de duplicadora para escuela Nivequeten y fotocopiadora para el DAEM de Laja, año 2014", con resolución del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°6.218 de fecha 23 de diciembre de 2013, que aprueba Bases Administrativas generales y Administrativas especiales de licitación sobre "Servicio de arriendo de duplicadora para escuela Nivequeten y fotocopiadora para el DAEM de Laja, año 2014".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°268 de fecha 20/12/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°1015 del 20/12/2013, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal y la escuela E-980 Nivequeten de Laja.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-DESESTIMASE las ofertas presentadas en la Licitación N° 3736-95-LE13, ya que no cumplen los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en las bases administrativas especiales y bases administrativas generales del llamado a licitación.

2.- PROCÉDASE a realizar un llamado a licitación privada a través de portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓